

gaceta **CCOO** sindical

Confederación Sindical de CCOO **CS** Edición nº 494. Diciembre 2022

INCREMENTAR SALARIOS, REFORZAR LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA OBJETIVOS DE CCOO

**EL CONSEJO
CONFEDERAL
DE CCOO
APRUEBA
EL INFORME DEL
SECRETARIO
GENERAL,
POR 137 VOTOS
A FAVOR Y
2 ABSTENCIONES**



El Consejo Confederal de CCOO, reunido el 20 y 21 de diciembre, ha aprobado el informe presentado por el secretario general, Unai Sordo, en el que se hace un repaso de la situación política y económica actual y se subrayan las principales prioridades del sindicato:

- Completar los procesos de negociación en SMI y pensiones.
- Reforzar la negociación colectiva.
- Incrementar los salarios.

- Apostar por la renovación del AENC, entre otras importantes cuestiones.

CCOO va a mantener en 2023 una estrategia de fortalecimiento de la negociación colectiva, para dar la batalla en los convenios, y poder recuperar un acuerdo salarial que garantice el poder adquisitivo perdido.

En este sentido, Unai Sordo ha instado nuevamente a CEOE a sentarse a negociar.

MUY PREOCUPANTE LA DECISIÓN DEL TC

El informe aprobado por el Consejo Confederal contextualiza la grave situación política que vive el país, “muy determinada por la decisión del Tribunal Constitucional (TC) de clara injerencia en la actividad del poder legislativo”.

Para el secretario general de **CCOO** “este es el último episodio de una deriva que lleva gestándose un tiempo. Es la concreción judicial de la ilegitimidad de esta legislatura para una parte de la derecha española”.

Es muy preocupante esta irrupción “preventiva” del Poder Judicial en la actuación del Congreso y del Senado, antes de que se apruebe una ley, además con buena parte de sus miembros con el mandato caducado.

Unai Sordo considera que “procede combinar una respuesta de firmeza y calma, para defender la actuación democrática e instar a una reforma de la LOPJ y del Tribunal Constitucional para renovar estos órganos en 2023”.

Todo esto contribuye a reforzar la polarización política, que va a hacer muy difícil cualquier escenario de diálogo político, pero también social, a lo que se añaden los diversos procesos electorales que tendrán lugar en 2023

”Es de una gravedad extraordinaria que el órgano de gobierno de los jueces no responda a la voluntad democrática”

SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL

El Consejo ha abordado algunas materias de diálogo social que se pueden resolver en las próximas semanas: SMI y pensiones.

En cuanto al SMI, el secretario general de **CCOO** ha recordado que los datos de la Comisión de expertos no vinculan a **CCOO**, reiterando que “la subida del SMI debe cubrir la inflación media de este año, lo que supondría una subida de 1.080 a 1.100 euros”.



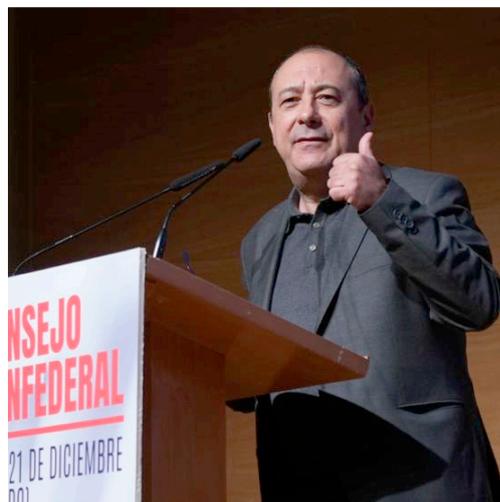


“En un momento en el que los alimentos básicos han subido un 15%, los casi 2 millones de trabajadores y trabajadoras que cobran el SMI no pueden tener ninguna merma en el poder adquisitivo de su salario”,

Para Unai Sordo “es evidente que en este acuerdo no va a entrar la CEOE”, pero ha advertido que “con la franja baja del informe de los expertos tampoco van a contar con **CCOO**”.

PENSIONES

El informe aprobado por el Consejo Confederal de **CCOO** también aborda la segunda fase de la negociación sobre pensiones, que debía pivotar en torno a un paquete de



medidas para mejorar los ingresos de la Seguridad Social, en el marco de las recomendaciones del Pacto de Toledo y del componente 30 remitido por el Gobierno de España a la Comisión Europea.

Una negociación que avanza muy lentamente y con una polémica medida (el aumento del período de cálculo de la base reguladora de las pensiones a 30 años) que,



CCOO DEBE SEGUIR MANTENIENDO EL PULSO PROPOSITIVO EN MATERIAS DE DIÁLOGO SOCIAL”

como reiteró Unai Sordo, “**CCOO** no ve necesaria, ni está recogida en las recomendaciones del Pacto de Toledo, ni de momento cuenta con consenso parlamentario.” Para **CCOO** lo pertinente sería que las fuerzas políticas consensuaran una posición y después adoptaríamos una posición.

PACTO DE RENTAS, TAN DESEABLE COMO INVIABLE

“La actitud de CEOE no parece que vaya a ayudar mucho para alcanzar un pacto de rentas. De hecho, la patronal está bastante reticente a cualquier acuerdo”, advirtió.

“Ha encontrado una justificación en el reciente acuerdo del Gobierno con EH-Bildu sobre una medida menor de la Inspección de Trabajo (que ciertamente el Ministerio de Trabajo no ha consultado ni trasladado al diálogo social), para sobreactuar anunciando que renuncia a la interlocución con el Ministerio.

Tampoco el Gobierno parece muy dispuesto a abordar

con seriedad un pacto de rentas, pese a sus reiterados anuncios. “En cualquier caso, señaló Sordo, **CCOO** debe seguir manteniendo un pulso propositivo en materias de diálogo social tripartito como formación, salud laboral, o el seguimiento de los PERTE”.

Otro aspecto importante para **CCOO** es la estrategia de cuidados, que debe formar parte del desarrollo del Estado social y democrático de derecho, para lo que se pretende plantear un pacto o Estrategia Estatal por los Cuidados.

DISTRIBUIR LOS COSTES DE LA CRISIS

En el informe se destaca que “muy probablemente la inflación subyacente superará al índice general en diciembre, poniendo de manifiesto un fuerte efecto de segunda ronda con origen en el incremento de los beneficios empresariales”.

Los salarios, por su parte, crecen al 2,64% hasta octubre y este año registrarán una pérdida de poder de compra histórica, pese al efecto corrector de las cláusulas de revisión pactadas.



DECLARACIONES DE UNAI SORDO AL INICIO DEL CONSEJO CONFEDERAL



NEGOCIACIÓN COLECTIVA, AENC

El Consejo Confederal recordó que el bloqueo del AENC en 2002 llevó a **CCOO**, conjuntamente con UGT, a la estrategia “SALARIO O CONFLICTO”. El balance, como ya se preveía, es desigual.

Se está demostrando que el factor más determinante en la disputa por los salarios no es tanto la marcha económica del sector, como el grado de sindicalización, la práctica negociadora y llegado el caso el nivel de movilización que seamos capaces de organizar.

El 26% de los trabajadores afectados por un convenio colectivo han alcanzado subidas salariales de media del 5,02%. Entre los convenios firmados en 2022 la subida salarial media se va a situar en torno al 4% y se han suscrito cláusulas de revisión salarial que afectan a la mitad de las personas cubiertas por un convenio colectivo.

Pero estos datos son medias; hay numerosos sectores donde las subidas salariales son pequeñas o sus convenios están bloqueados. Y para estas personas es fundamental recuperar un AENC que les sirva de palanca para desbloquear sus convenios.

CCOO advierte que si se consigue un AENC razonable, aunque haya organizaciones patronales que se resistan

a aplicarlo, va a ser un elemento importante para la negociación colectiva y nuestra legitimación como agentes sociales. Pero debe ser un buen AENC. Debe tener cláusulas de revisión salarial, con referencia necesaria a la evolución de los precios pero con flexibilidad en su actuación.

Pero también se podría incorporar algún nuevo elemento, vinculando la cláusula de revisión (o una parte de ella) a la evolución económica de la empresa o sector.

CCOO “monitorizará” los procesos de negociación para poder dar una batalla por la negociación colectiva, con algunos sectores “tractores”, en los que la correlación de fuerzas permita una negociación más favorable a las reivindicaciones sindicales, que deben orientar y tirar de la negociación colectiva en el sector, frente a sectores más débiles.

CCOO también va a trasladar al Gobierno la necesidad de modificar la Ley de Desindexación y la Ley de Contratos Públicos, que están imposibilitando que las mejoras de los convenios colectivos lleguen a miles y miles de personas trabajadoras que desempeñan su actividad en sectores concertados con las Administraciones Públicas.



LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DEBE SER UNA PALANCA PARA REFORZAR LA DENSIDAD SINDICAL, EL PODER CONTRACTUAL Y LA EXTENSIÓN DE CCOO EN EL MUNDO DEL TRABAJO”



DESARROLLO Y EXTENSIÓN ORGANIZATIVA

CCOO en el mundo del trabajo. Nos acercamos a un proceso de concentración electoral relevante, que hay que combinar con la negociación colectiva.

En consecuencia, **CCOO** profundizará en el trabajo de desarrollo organizativo, para fortalecer el sindicato y acometer las elecciones sindicales, no solo manteniendo sino reforzando el número de delegadas y delegados, consolidando la presencia de CCOO en todos los sectores y ampliando su representación.



CCOO CONGELA SUS CUOTAS SINDICALES PARA 2023

CCOO reafirma su compromiso con la clase trabajadora

La actual coyuntura económica y social adversa, como consecuencia de la invasión de Rusia a Ucrania, ha tenido una especial incidencia negativa que ha frenado las expectativas de crecimiento económico y social a nivel europeo y, en particular, de nuestro país; siendo la clase trabajadora la más perjudicada al tener que hacer frente a los altos índices de inflación y soportar un encarecimiento de todos los productos y servicios de primera necesidad, con unos salarios que han perdido poder adquisitivo ante la intransigencia de la patronal a la hora de sentarse a negociar las condiciones salariales de trabajadores y trabajadoras y

actualizar los salarios con arreglo al poder adquisitivo perdido.

Ante tal coyuntura, no parece aconsejable ni adecuado agravar aún más la difícil situación económica de la afiliación (aunque sea mínimamente) incrementando los importes de las cuotas para el próximo año.

Por ello, el Consejo Confederal de **CCOO** ha acordado para 2023 congelar el importe de todos los tipos de cuotas a sus valores del presente año 2022.

También se mantendrán en sus cuantías actuales los importes en los tramos de ingresos que conforman cada tipo de cuota.

“
EL CONSEJO
CONFEDERAL
DE CCOO
HA ACORDADO
CONGELAR
EL IMPORTE
DE TODOS
LOS TIPOS
DE CUOTA
PARA 2023



**Feliz
2023**



El poder de cambiar las cosas